## CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA CON FUNCIONES DE MANEJO DE PERSONAL Y/O TALENTO HUMANO**

**CERTIFICA:**

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Empresa de Servicios Públicos de Saladoblanco para garantizar el cumplimiento de actividades de prestación de servicios profesionales **PARA LA ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALADOBLANCO S.A.S E.S.P.** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1068 de 2015.

El presente certificado se expide, para efectos de soportar el proceso de contratación de servicios profesionales.

Dado en Saladoblanco Huila, al 07 de enero de 2026.

**HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA**
Gerente